

Extractos de los Acuerdos adoptados por la Junta Local de Gobierno, en sesión ORDINARIA del día 5 de Agosto de 2014, a las 13,30 horas:

JG140805001 APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.-

Por **unanimidad** de los cinco miembros asistentes, se **ACUERDA** la aprobación del borrador del Acta de la sesión anterior, celebrada con carácter ordinario el pasado día 8 de Julio de 2014.-

JG140805002 **ESTABLECIMIENTOS:** INSTANCIA DE DON GABRIEL MUÑOZ ORTEGA, CON DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ACTIVIDAD NO SOMETIDA A PREVENCIÓN AMBIENTAL O INCLUIDA EN LA LEY 12/2012, PARA APERTURA DE UN SUPERMERCADO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN Y DROGUERÍA EN C/ JOSÉ ZORRILLA, 36, LOCAL A.-

Vista y examinada dicha Declaración, así como la documentación que acompaña, y el contenido de los informes emitidos por el Arquitecto Técnico Municipal y por el Técnico del Servicio de Urbanismo, en los aspectos técnico y jurídico respectivamente, en fechas 15 y 28 de Julio de 2014, **los asistentes toman conocimiento del expediente tramitado.-**

JG140805003 **PRECIO PÚBLICO:** ESTABLECIMIENTO POR INSCRIPCIONES EN CARRERAS PEDESTRES Y SIMILARES.-

Se da cuenta de la Propuesta de la Alcaldía y expediente tramitado para la fijación de un nuevo **Precio Público por inscripción en Pruebas Deportivas organizadas por este Ayuntamiento a través de su Concejalía de Deportes,** y

CONSIDERANDO: Que esta Junta de Gobierno es órgano competente para resolver este asunto, de conformidad con la delegación que le fue efectuada por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 27 de Noviembre de 2003.-

La Junta de Gobierno, visto el expediente tramitado **y por unanimidad ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la Propuesta de la Alcaldía objeto del presente acuerdo.

SEGUNDO.- Que, en consecuencia, queda fijado el Precio Público de que se trata con el siguiente detalle:

UN EURO (1,00) PARA PERSONAS DE HASTA 15 AÑOS, INCLUSIVE.-

TRES EUROS (3,00) PARA PERSONAS DE 16 AÑOS EN ADELANTE.-

TERCERO.- Que se remita certificación literal del presente acuerdo a la Intervención y Tesorería de este Ayuntamiento, para constancia y efectos.-

JG140805004 RUEGOS Y PREGUNTAS.- Por la **Sra. Presidenta** se informa sobre la adjudicación de los Desglosados 01 y 02 de la 2ª Fase de las obras en la Travesía de la CN-33, sobre escrito dirigido al Ayuntamiento por la anterior empresa adjudicataria del Servicio de Escuela de Música y sobre actualización del Registro de Intereses de los Concejales para el Portal de Transparencia del Ayuntamiento, y atiende un ruego del Teniente de Alcalde del Grupo Popular sobre cambio de fechas en celebración periódica de las sesiones de esta Junta de Gobierno.-

Fernán Núñez, 12 de Agosto de 2014.-

Vº Bº
La Alcaldesa,

La Secretaria,